



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 75098

Que mediante providencia calendada cinco (5) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **LUZ MARINA MARÍN DE YAQUIVE** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ**, radicado único No. 11001020500020240087100, **RESOLVIÓ**: “*Se concede ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia la impugnación que LUZ MARINA MARIN DE YAQUIVE instaura contra el fallo que esta Sala profirió el 11 de septiembre de 2024, en el trámite de la acción de tutela que formuló contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ y el JUEZ TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO de la misma ciudad. Para los fines pertinentes, envíese el expediente a la Sala de Casación Penal por medio de la Secretaría de esta Corporación.*”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **MARTHA LUCÍA CALDERÓN ARCILA** y a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso 11001 31 05 037 2017 00406 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 6 de noviembre de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 6 de noviembre de 2024 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL